



Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires

EXPT. D

1838

/09-10



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

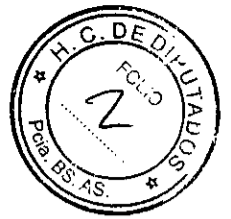
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos competentes se sirva responder, en relación al Estado de Deuda con los Proveedores que abastecen los Comedores Escolares de la Provincia de Buenos Aires y demás reparticiones públicas, y en especial a las cuestiones que a continuación se detallan:

- 1.- Indique cantidad de establecimientos educativos de gestión pública que se encuentran funcionando en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, y prestan servicio de Comedor Escolar diario;
- 2.- Determine en idéntico sentido la matrícula que registran y cantidad de beneficiarios que hacen uso del comedor escolar;
- 3.- Especifique cual es el presupuesto anual 2009 destinado a financiar los comedores escolares;
- 4.- Indique el Estado de Ejecución del presupuesto enunciado en el punto 3 y el Estado de Deuda con los distintos proveedores;
- 5.- Informe la nomina de Proveedores de Bienes y Servicios en relación a los Comedores Escolares, consignando montos y porcentajes de pagos practicados;
- 6.- Detalle el atraso con los proveedores que se registra en el área de salud y otras áreas de la administración pública.

~~JPN JUAN MARTÍN DE B...~~
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La profunda crisis que padece la Provincia de Buenos Aires, constituye una señal de alarma de las medidas que debe adoptar el Gobernador Scioli en pos de amparar a quienes mas lo necesitan y también a todos los bonaerenses que hacen el esfuerzo por contribuir con las arcas del estado provincial pagando sus impuestos.

El 15 de Agosto de 2007 presentamos una iniciativa (D-1479/06-07), Reproducida luego mediante D-312/08-09, donde se establecían distintas alternativas que harían posible cubrir el déficit provincial que se incrementaba a pasos agigantados, quedando paralizada en la Comisión de Reforma Política desde 14/04/2008 de esta Honorable Cámara. Evidentemente mucho nos falta a los argentinos para desandar practicas y metodologías de funcionamiento, y pelear por defender nuestra autonomía financiera e institucional como provincia, proponiendo alternativas de obtención de recursos.

La Provincia de Buenos Aires es objeto de discriminación en materia de redistribución de la recaudación nacional desde hace ya varios años. Las cifras actuales dejan a la Provincia en inferioridad de condiciones si tenemos en cuenta que aporta a la Nación casi el 38% del PBI y recibe solo el 21.5% en concepto de recursos coparticipables.

Esta vez debemos resaltar la preocupación que se reitera en materia de financiamiento de un sector específico, y demostrado a través del incumplimiento del pago a Proveedores de nuestra provincia que abastecen los Comedores Escolares y las distintas áreas de Salud.

Pues con el objeto de conocer el Estado real de Deuda con los proveedores que aprovisionan un eslabón primordial de la población, es que requerimos de los Sres. Diputados la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.-

JUAN MANUEL COSSA
Diputado Provincial
C. Diputados Pcia. de Bs. A.